ACTA DE REUNION VECINAL N° 03 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

Siendo las 18:00 hrs. del 15 de Setiembre del 2017 en las inmediaciones de la Calle San Carlos cdra.1, reunidos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Surquillo) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Sr. Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo; Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Sr. Luis Sato Roncal - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL , Sr. Jorge Vilela Quispe – Coordinador de Serenazgo y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente del CODISEC da la bienvenida a los vecinos residentes del distrito, por su asistencia a la audiencia vecinal cuyo objetivo es evaluar el sistema de seguridad en el distrito, así como atender solicitudes y dar solución de problemas que la zona presente en materia de seguridad, informando además a los presentes que se cumplió con difundir la fecha y hora de la audiencia vecinal alrededor del Distrito de Surquillo.

Por otro lado informa sobre las acciones que la municipalidad de surquillo viene ejecutando en coordinación con la Comisaría PNP de Surquillo en materia de Seguridad Publica, haciendo el informe de la inversión que la administración ejecuta cada año. Del mismo modo se explica que el sistema aplicar en la presente audiencia será a través de los representantes vecinales inscritos oportunamente, dándoles un tiempo prudencial de 2 minutos de exponer el problema y plantear la alternativa de solución, proponiendo que inmediatamente se dé respuesta a las medidas solicitadas por parte de las autoridades asistentes.

Dando cumplimiento a la agenda el Sr. Presidente invita al Sr. Cmdte PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo a presentar su informe de trabajo y logros registrados en el periodo de evaluación desde Enero a Setiembre del 2017. Al respecto la autoridad policial agradece por la invitación y felicita la participación de cada una de las autoridades asistentes, así como a los vecinos, informando sobre el trabajo que se viene realizando entre la Policía Nacional acreditada en el distrito con la Municipalidad en temas de Seguridad Ciudadana, asimismo procede a detallar las principales modalidades delictivas del distrito, explicando que en zonas urbanizadas se registran modalidades de delitos contra el patrimonio como son el asalto y robo a mano armada, mientras que en la zona de surquillo antiguo, se tiene un mayor índice de incidencias en la modalidad del arrebato.

Por otra parte procede a presentar el mapa del delito, indicando a los presentes las zonas críticas del distrito y a la vez brindando las recomendaciones del caso a fin de revenir los hechos delictivos, procediendo además a detallar las medidas de seguridad adoptadas por la Comisaria de Surquillo, a fin de reducir el índice delincuencial en el distrito, indicando que se durante el presente año se ha fortalecido el patrullaje conjunto en el distrito con el apoyo de Serenazgo, permitiendo que las unidades móviles de Serenazgo cuenten con un efecto policial, durante los turno de patrullaje, lo que ha permitido realizar buenas intervenciones que se reflejan en las estadísticas mensuales de la Comisaria. Asimismo informa sobre la inauguración del Puesto de Auxilio Descentralizado ubicado en el Parque Héroes de la Paz, detallando que permanentemente hay personal policial de servicio, con la consigna de brindar

ACTA DE REUNION VECINAL N° 03 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

la atención al público tan igual que una Comisaria, indicando que dada la ubicación del Puesto Policial, en el centro de la Urb. La Calera, facilita el acercamiento de la Comisaria y Serenazgo para con el vecino surquillano que vivo y/o transita por la Urb. La Calera. Dando termino a su intervención informando a todos los vecinos presentes la próxima inauguración de otro Puesto Policial Descentralizado, que estará ubicado en el Modulo de Serenazgo de la Av. Domingo Orue con el Jr. San Miguel.

Continuando con la Agenda el Sr. Presidente, solicita al Coordinador de Serenazgo informe sobre sus actividades realizadas en el distrito. En su intervención el Sr. Jorge Vilela Quispe - Coordinador de Serenazgo informa que se continua con la ejecución del Plan Zanahoria y el Plan Saturación con apoyo de la Comisaria PNP de Surquillo y del Escuadrón de Emergencias, los días Viernes y Sábados, en horas de la madrugada, indicando además que se ha reforzado el patrullaje vehicular en los principales parques y urbanización del distrito, a fin de mantener las zonas libres de alteraciones del orden público y de esta manera incrementar la sensación de seguridad. De igual manera informa que se ha reforzado el Plan Saturación, por las zonas críticas de Surquillo Antiguo, a fin d hacer frente a los consumidores de licor y drogas en la via publica, y de esta manera mantener el orden y tranquilidad en el distrito. Dando termino a su intervención detalla que se viene ejecutando con éxito el Plan de Patrullaje Integrado, para lo cual felicita la labor que viene realizando el Comisario de Surquillo, al trabajar conjuntamente con la Municipalidad de Surquillo, en beneficio del vecino Surquillano.

Culminada la intervención el Representante Vecinal de la zona del Jr. Carmen cdra. 10, el Sr. Elías Iriarte Jaramillo felicita por la convocatoria efectuada y plantea la necesidad de ejecutar operativos para erradicar la cantidad de vehículos que hacen mal uso de la vía pública en especial en turnos de la noche. Al mismo tiempo solicita mejorar la atención por parte de las centrales telefónicas de la municipalidad y la comisaria a fin de atender con prontitud las llamadas telefónicas que realizan los vecinos ya que son varias las quejas vecinales.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Dr. José Luis Huamani Gonzales solicita el apoyo policial para su intervención, teniendo como respuesta del Sr. Comisario. Cmdte PNP Cmdte PNP Luis Alberto Wong Briceño que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna.

En relación al trabajo de la Central de Emergencias, dispone el Presidente del CODISEC que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana se mejore la atención a las solicitudes vecinales en especial en caso de las emergencias, coordinando con las áreas municipales para su atención, así como también dispone se incrementen los operativos de fiscalización a vehículos mal estacionados en los puntos de mayor problemática del distrito.

Acto seguido el Representante Vecinal de la Urb. La Calera, el Sr. William Garay Echevarría felicita el trabajo conjunto entre la Comisaria de Surquillo y la Municipalidad por la ejecución del patrullaje integrado así como el plan zanahoria cuyos resultados se están viendo al poder transitar por las calles y parques de la zona sin tener que soportar la presencia de consumidores de drogas y licor, hecho que por mucho tiempo ha sido un grave problema de la zona. También solicita ampliar el número de charlas de sensibilización que realizan ambas instituciones en los colegios en materia de lucha contra las drogas, y la violencia escolar.

ACTA DE REUNION VECINAL N° 03 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

Al respecto el presidente traslada la felicitación a todo el personal policial y municipal que participa día a día en la ejecución de los planes en referencia y dispone que a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se incrementen las charlas de sensibilización en los colegios, en temas sobre bullying, lucha contra consumo de drogas, violencia familiar, etc.

Seguidamente el Representante Vecinal de la Urbanización Vipep, el Sr. Luis Frías Díaz, saluda la presencia de las autoridades y solicita el ordenamiento y/o erradicación del comercio ambulatorio sin autorización que ha tomado esquinas de calles transitables de la zona, así como la intervención a las tiendas que no respetan las veredas al ubicar toldos, stand, mostradores, mesas, entre otros bienes, generando que los vecinos caminen por la pista. Por otro lado solicita mayor presencia de serenazgo en el parque Guardia Civil ante la presencia constante de personas ajenas a la zona y habiéndose registrado robos por lo silenciosa de la zona.

EL Sr. Comisario informa a los asistentes que dispondrá el patrullaje permanente en la zona en coordinación con el servicio de Serenazgo , cuyo reporte será de conocimiento de los puntos de control de la zona y del representante vecinal.

El Sr. Presidente dispone a la Gerencia de Seguridad realizar las acciones necesarias para reforzar la cobertura de seguridad y brindar el orden, a los vecinos de las zonas aledañas al Parque Guardia Civil, de ser posible la designación de servicio de Serenazgo permanente en el mencionado parque.

Acto seguido la Representante Vecinal del Parque de la Amistad, la Sra. Elda La Cotera Ordeño solicita mayor presencia policial en la zona, que no solo en horas punta sino en forma permanente por que los robos no tienen horario, también solicita charlas de sensibilización sobre riesgos, sismos, etc. Ante la existencia de gran cantidad de edificios, siendo necesario simulacros en defensa civil,

De los puntos solicitados el Sr. Presidente informa que se ha remodelado totalmente el Parque de la Amistad, y que cuenta con presencia de serenazgo permanente, pero que traslada la petición de presencia policial al Comisario de Surquillo, el mismo que se compromete a incrementar la presencia policial en la zona solicitada. Asimismo traslada el pedido a la Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin de programar charlas de sensibilización coordinando con los representantes vecinales y la Sub Gerencia de Defensa Civil para su atención.

EL Representante vecinal el Sr. Juan José Valer De la Cruz informa sobre los personas de mal vivir que frecuentan el Parque ubicado al costado del local comunal de la Urb. Villa Victoria y solicita mejorar las intervenciones del servicio de Serenazgo con apoyo policial.

Al respecto el Sr. Presidente del CODISEC, Dr. José Luis Huamaní Gonzales solicita el apoyo policial para su intervención en la zona indicada, teniendo como respuesta del Sr. Comisario. Cmdte PNP Luis Alberto Wong Briceño, que se dispondrá la intervención del jefe de patrullaje y recursos asignados a la zona para que procedan a su intervención, cuyo registro será informado a la presidencia en forma oportuna

En relación a las intervenciones de Serenazgo, el Sr. Presidente a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dispone se incremente el patrullaje en la zona referida y además se

ACTA DE REUNION VECINAL N° 03 -2017 – CODISEC - SURQUILLO

adopten las medidas necesarias para mejorar la calidad de intervenciones del personal de Serenazgo.

Culminadas las consultas por parte de los integrantes asistentes se da por culminada la reunión con la firma de los miembros en señal de conformidad siendo las 21.00 hrs. de la fecha.

Dr. José Luis Huamaní Gonzales
Alcalde de Surquillo

Sr. Giancarlo Casassa Sánchez
Tnte. Alcalde de Surquillo

Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño
Comisario de Surquillo

Sr. José Luis Aurich Oyola
Subprefecto de Surquillo

Sr. Luis Sato Roncal
Coord. Distrital de JJVV-PNP

Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas
Fiscal Titular – 1º FPPL

Sr. Manuel Espinoza Loarte
Gerente Municipal

Sr. Jorge Vilela Quispe
Coordinador de Serenazgo

Sr. Gustavo Ortiz Carmen
Secretario Técnico CODISEC-Surquillo